



INFORME 2018 SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Propuesta de Mejora nº 83 **Votos a Favor 12, en Contra 2, Abstenc. 2**

Capítulo		Epígrafe		Subepígrafe	CÓDIGO DE LA PROPUESTA DE MEJORA: PM-D58-STES
D	—	5	—	8	
Presentada por el Consejero/a: <i>José Luis López Belmonte</i>					
En representación de: <i>(Nombre de la organización): STES-Intersindical</i>					

Considerando que:

– El profesorado interino destinado en el exterior no percibe el complemento económico por residir en un país extranjero, recibiendo por parte del MECD una retribución paupérrima y muy alejada de la que reciben sus compañeros funcionarios de carrera.

El Consejo Escolar del Estado recomienda:

Al MECD y a las administraciones que corresponda que, con carácter urgente, se cree y abone el complemento económico correspondiente para el profesorado interino destinado en el exterior.